

Santiago, 31 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Empresas CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 115

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso tercero de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General número 30 de esa Comisión, debidamente facultado, comunico a usted que con esta fecha la filial Softys Brasil suscribió un documento en idioma portugués denominado “*Termo de Fechamento*”, mediante el cual tomó control de la sociedad Carta Fabril, cuya adquisición fuera informada mediante hecho esencial de fecha 29 de octubre de 2021. La toma de control indicada se dio en los términos y condiciones descritos en la comunicación señalada.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Gerente General
EMPRESAS CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo